



EL PATRIOTA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

A tous les coeurs bien nés que la Patrie est chère!

MONTEVIDEO, MARTES 14 DE FEBRERO DE 1832.

NO. 25

Este Periódico se publica en la IMPRENTA del UNIVERSAL, y por ahora saldrá á luz los Martes y los Viernes de cada semana. Se reciben suscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gard á real cada ejemplar, llevandolo á las casas de los Ss. subscriptos.

EL PATRIOTA.

MONTEVIDEO MARTES 14 DE FEBRERO DE 1832

Tenemos á la vista el número 33 del *Recopilador*, publicado el 11. El nos convence de que nos cansamos en vano por reducirle á examinar ciertos hechos con la imparcialidad que debiera siempre animar á los escritores públicos. Nosotros nada tenemos yo que añadir á lo que hemos dicho en muchos números anteriores sobre los remates y las anticipaciones. Si los señores editores del *Recopilador* se dignasen confesar hoi lo que confessaban tres meses ha, á saber, que era de la mayor urgencia satisfacer la deuda exigible, convendrían sin duda con nosotros en que no son vituperables los medios que el ministerio ha empleado para conseguirlo, y en que, lejos de perjudicar al tesoro, ha cubierto aquella deuda con el menor gravamen posible. Pero aquellos señores piensan hoi de otro modo, y se han olvidado de lo que decian en noviembre. Entonces, todo, en su concepto, debia sacrificarse á la necesidad de pagar dicha deuda; hoi opinan que los empleados civiles y militares podrian aguardar muchos meses mas; pero el gobierno que sentia la imposibilidad de marchar, la necesidad de restablecer su crédito, y el deber de salvar al país de una catástrofe lastimosa, conoció igualmente que era preciso hacer caso del clamor público, asegurar la tranquilidad del estado, y quitar de mano de sus enemigos la arma mas poderosa con que le ofendian. Pagó su deuda; este solo golpe desconcertó casi todos los planes de la oposición, y por eso se empieza en condensar los arbitrios de que se valió el ministerio para salir de tan graves compromisos. Se insiste con un tesón, que no nos atrevemos á clasificar, en el propósito de no examinar esta cuestión bajo todos sus aspectos; pero si este sistema de reticencias es cómodo, seguramente no es el que debe seguirse cuando se busca de buena fe la verdad.

Como la deuda exigible ha sido satisfecha en su mayor parte con las anticipaciones en metálico, que han hecho los rematadores de ciertos ramos; como el gobierno no ha pagado interes alguno por estas anticipaciones; y como ese interés es de una importancia tal, que su ahorro es una gran ventaja para el erario, los señores del *Recopilador* se empeñan en no hacer lo figurar del modo debido en sus cálculos. «El gobierno, repiten, no paga ba intereses á sus acreedores: nada importa por consiguiente que tampoco

lo haya pagado por las anticipaciones, y es puramente imaginario el ahorro que se supone.» Pero, supuesta la necesidad de pagar con urgencia la deuda exigible, necesidad en que el *Recopilador* y sus correspondentes convenian tres meses ha, y siendo cierto que las rentas ordinarias no alcanzaban para satisfacerla, habria sido preciso tomar dinero prestado para este objeto. ¿Y hai quien crea que el gobierno, en caso que hubiera hallado quien le prestase, habria encontrado tambien quien no le cobrase réditos por la suma prestada? Hasta ridícula es esta suposición; y por lo mismo tambien lo es negar que se ha ganado mucho con haber adquirido esa suma, sin pagar por ella un solo real de interes. No nos extenderemos mas en la contestación de este y otros argumentos: la materia de que se trata ha sido tan discutida por la prensa, que la opinión pública, á la hora esta, está formada sin duda alguna, y es fastidioso repetir todos los días una misma cosa. El gobierno, segun creemos, espera confiado la reunión de la Asamblea nacional, y no teme que desaprobabe su conducta: nosotros nos atrevemos tambien á aventurar el vaticinio de que el cuerpo legislativo pondrá el sello de su aprobación á las medidas que han sido tan asperamente censuradas; y este juicio estriba en el concepto que hemos formado del patriotismo y luces de los senadores y representantes.

Entre tanto es lisonjero observar que el crédito del gobierno se restablece con rapidez; y esto seguramente es lo que mas disgusta á los que no ven patriotismo donde no encuentran odio á la autoridad. No está muy distante la época en que hubiera sido un delirio suponer que habria comerciantes que, por ningun motivo imaginable, anticipasen al gobierno considerables sumas; y cuando asentamos esta proposición, la probamos apelando al testimonio de todo el pueblo, al de esos mismos negociantes que han anticipado su dinero, y lo que es mas, al de los escritores á quienes tanto han irritado estas operaciones del ministerio. No se piense contrarestar la fuerza de esta observación volviendo á la cansada cantinela de que los remates han sido una especulación, á que siempre se hubieran aventurado los rematadores, por la gran ganancia que ella les ofrece: este argumento se ha contestado mil veces, y prescindiendo de él por ahora, dirémos solamente que, por halagüeña que fuese la perspectiva que un negocio con el gobierno presentase á un comerciante, no se habría cuatro meses ha uno solo que lo emprendiera. Todo aliciente de una

gran ganancia se desvanece á la sola idea de la insolvencia y descrédito de aquel con quien se trata: digase sino cual especulador, por avaro que quiera suponérsele, daria su dinero á quien no le ofreciese garantías, aun cuando le prometiera un interes subídísimo, ó un lucro exesivo. Desengaños nos obligan á confesar que el ministerio ha inspirado confianza en materias pecuniarias, que el crédito del gobierno se restablece, y que de esto solo reporta el país un beneficio immenso.

Cada dia recibe de ello el ministerio las pruebas mas satisfactorias: en la última semana se le ha ofrecido una gran cantidad de armamento á precios mui equitativos, y á los plazos que el mismo ministerio quisiera; pero el gobierno, en el dia, lo que no necesita no compra, y nada compra que no pague al contado. Esta conducta le hará conservar el crédito ya adquirido, y gradualmente aumentarlo: nada aventuremos con decir, porque tenemos datos para creerlo así, que si el gobierno necesitara hoi una suma de 200,000 pesos, y quisiera tomarla prestada, habría quienes se la proporcionasen, y tal vez á un interes menor que el corriente de plaza; pero él está mui distante de abusar de esta feliz posición.

Ya no hai que rematar (se dice con cierto aire de satisfacción y de triunfo), ya no hai de que recibir anticipaciones, y un ministerio que no sabia dar movimiento á la máquina administrativa sino con aquellos resortes, vá á verla en adelante parada entre sus manos. Los que así discurren, y desean lo que sería una calamidad para el país, se engañan miserablemente: todos los ramos de la administración serán bien servidos en adelante, y todos los empleados civiles y militares bien pagados; el tiempo lo dirá.

No queremos decir por esto que ya el ministerio actual marcha sin embarranzos; algun legado le han dejado los anteriores que sin duda los aumenta. Esta indicación se refiere al contrato con D. Domingo Gonzalez, aprobado en 27 de junio de 1831, y que hoi causa un gasto extraordinario de cerca de 40,000 pesos mensuales en noventa dias. Creemos sinceramente que el gobierno necesitaría el vestuario completo, las monturas, armamento y plomo entonces contratados; si esta necesidad no hubiese sido efectiva, no se habría celebrado semejante contrato; pero el hecho es que casi el total de los 61,000 pesos de su importe debe satisfacerse bajo el actual ministerio, y se está en efecto pagando escrupulosamente en los plazos convenidos por el contratante con los minis-

terios anteriores. Sin embargo de todo, puede asegurarse que no se verá en adelante envuelto el gobierno en compromisos como los de que acaba de salir. Por lo demás, las cámaras legislativas son las que definitivamente han de resolver ciertas cuestiones que hoy se ajitan con tanto calor.

Sin duda alguna son muy conocidas en este país las obras del profundo Bentham; pero no creemos que se tenga igual conocimiento de la detenida análisis que hizo un escritor americano de la obra importante de aquel célebre inglés, titulada *Táctica de las asambleas legislativas*. En circunstancias en que está por reunirse la nuestra, la lectura y meditación del escrito á que hacemos referencia no pueden dejar de ser provechosas á los representantes de la nación y al pueblo mismo: los primeros se penetrarán mas y mas de la importancia de sus augustas funciones, y del modo como deben manejarse en la asamblea; y el pueblo, de cuya masa han de salir después los que sean llamados al desempeño de los mismos deberes, adquirirá conocimientos que le faciliten los medios de llenarlos. Puede que nos engañemos; pero nos parece que la publicación de pocos escritos será mas á propósito que la de este en nuestras circunstancias actuales, y solo sentimos que su mucha extensión no nos permita copiarlo en un solo número. La *Biblioteca americana*, periódico que empezó á publicarse en Londres, y que, cambiando después de nombre, no conservó todo su mérito primitivo, es poco conocida en este país, y de ella copiamos la citada.

Analisis de la Táctica de las Asambleas legislativas, de Bentham.

Desde que se alzó en el nuevo mundo el grito de independencia, se pensó en establecer allí gobiernos representativos. Los que se pusieron á la cabeza de la revolución eran, en su mayor parte, hombres ilustrados, que habían raciocinado mucho consigo mismos en el retiro de su gabinete, y defendían por principios el poder absoluto: y juntándose á esto la natural propensión que tiene la generalidad de los hombres á pasar de un extremo á otro, creyeron indispensable adoptar aquel sistema. Juzgaron que, en la era de los gobiernos representativos, era absurdo imaginar que podían subsistir sin ellos los países que mas los necesitaban; aquellos países, cuyas nuevas autoridades tenían precisión de dar á la obediencia una base sólida, y de apoyarse en la opinión popular, para formar un estado independiente, y para efectuar las grandes, importantes y peligrosas reformas, que era necesario emprender así en moral como en política.

Por esta razón, en Venezuela, en Cundinamarca, en Méjico, Chile y Buenos Aires, se instalaron, desde los principios de sus revoluciones respectivas, congressos ó asambleas populares,

quienes se cometió el delicado encargo de constituir el país.

Bien diferentes del congreso de los Estados Unidos (que, en medio de la incompetencia de sus poderes bajo la federación, dió impulso á los negocios,) los congresos de los diversos Estados americanos casi lo paralizaron todo, y aun dieron días de luto y hasta á la Patria.(1) Uno, sin atender á la diferencia enorme que existía entre nuestras luces y hábitos y los de los norteamericanos, fascinado por el ejemplo seductor de aquella república, decretó que se adoptase el sistema federal. Otro reunió en sí los poderes legislativo y ejecutivo. Este chocó de frente las preocupaciones generales con lo prematuro de sus reformas. Aquel presentó el lastimoso cuadro de nuestra falta de unión y de saber. En todos, en fin, se tocaron, en medio de muchas cosas buenas, los efectos necesarios y escusables del sistema de gobierno bajo el cual habíamos vivido, y de la educación que se nos dió. Considerese, dirémos con Madama de Staél, cuál debía ser la situación de unos hombres, que, no habiendo ejercido jamás ningún derecho político, se encontraban de golpe en posesión de lo que tan ruinoso es á todos; el poder ilimitado.(2)

Mucho tiempo debía pasar antes que entendiesen la teoría de la verdadera libertad, tan sencilla para quien ha nacido en país en donde las leyes y las costumbres la enseñan; tan difícil para el que ha vivido bajo un gobierno arbitrario.

Pero qué mucho que esto sucediese en América, cuando en Europa, en pueblos más ilustrados que los nuestros, es de fecha tan reciente la propagación del establecimiento de las asambleas legislativas, y tan poco conocido, aun en el día, el método de dirigirlas? Experiéntense la Inglaterra y los Estados Unidos entre todas las naciones; y verémos que no hai otra ninguna, que haya poseído ó posea tolerablemente aquel arte precioso. Sin embargo, como los americanos no podrían justificar sus errores, con citar otros pueblos, que cometen iguales ó mayores desaciertos como interesa tanto á su felicidad el conocer las reglas que deben guiar á las legislaturas en sus deliberaciones y de cisiones; como han dado varias pruebas de sus adelantamientos en la ciencia social, y manifestado deseos de perfeccionarse todavía más, creemos hacer un servicio á la Patria en presentar á nuestros conciudadanos la análisis de una obra titulada: *Táctica de las Asambleas legislativas*. Esperamos que este trabajo tendrá alguna aceptación en una época en que todos los Estados independientes del continente americano ven reunidos en congreso á sus representantes (3), y cuando á éstos se haya cometida la mas augusta de todas las fun-

ciones; la de hacer felices á sus compatriotas, refundiendo la legislación.

El autor de la obra ya citada el célebre jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, quien se propuso escribir este tratado, y concluirlo para la abertura de los Estados generales de Francia. Él estaba instruido de las numerosas cuestiones que en aquel país se habían suscitado sobre la policía de las asambleas provinciales, y de las dificultades y embarracos que ocurrían en sus deliberaciones; y despertando esta circunstancia su filantropía, se puso á meditar sobre los principios de aquel arte, con la mira laudable de ser útil á sus semejantes. "Yo desecharía con horror [dice en un bosquejo de dedicatoria] la imputación de patriotismo, si por ser amigo de mi país, fuera necesario ser enemigo del género humano. Los intereses permanentes de todos los pueblos son unos mismos; y yo hago un bien á mi patria si puedo contribuir á dar á la Francia una constitución mas libre y mas feliz."

No pudiendo Bentham acabar en tiempo su trabajo, y creyendo que ya no tenía objeto, se desanimó en su continuación. Entonces se apoderó de sus materiales el Señor Dumont; y adoptando las ideas del filósofo inglés, les dió nueva forma, nuevo interés, nuevo atractivo, y formó con ellas una obra utilísima: acompañando siempre, como Bentham, cada regla con sus razones justificativas, como que, según ellos, "este es el modo de disminuir el imperio del azar. Todo lo que se hace de bueno, si no se puede asignar el *por qué*, no es bueno sino por acaso; la razón conocida de un procedimiento es lo único que puede sustraerlo al capricho, fijarlo, y hacerlo entrar en el dominio del espíritu humano, bajo la salvaguardia de la utilidad."

La obra que vamos analizando no es como han pretendido algunos críticos, que tomaron en mal sentido la palabra *táctica*], el arte de maniobrar en una junta política, de seducirla, sorprenderla, atemorizarla, ó hacerla servir á las miras de un hombre ó de un partido, sin consideración alguna á los medios que se emplean para lograr un fin. En este caso, sería un compuesto de sofisma, corrupción, violencia y fraude; entonces semejante táctica sería al cuerpo político lo que es al físico el veneno aplicado á los alimentos. Su objeto es entontemente distinto y mas noble; es designar el arte de conducir las operaciones de un cuerpo político, y dirigirlas al blanco de su institución, por medio del orden que debe observarse en sus acciones.

Semejante obra, dice el Sr. Dumont en su prefacio, debe ser útil á todos los gobiernos, aun á los mas absolutos, pues que no hai uno solo en donde no existan cuerpos, consejos, compañías, que se reúnen para formar resoluciones, y que, por consiguiente, necesitan conocer el arte de deliberar. Pero está principalmente destinada para los Estados mixtos ó republicanos, que tienen consejos representativos: allí si que importa estudiar el arte de conducir las operaciones de una junta numerosa.

Lo que justifica á los americanos de

(1) Adviértase que aquí habla el autor de la primera época de la revolución; por consiguiente su censura no comprende el tiempo posterior, en que el arte de dirigir las asambleas puede haber hecho mas progresos en algunos de nuestros Estados.—*El Patriota*.

(2) *Mad. de Staél*.—*Considerations sur la revolution française*.

(3) Este escrito se publicó en Londres en 1823.—*El Patriota*.

los errores que en esta línea han cometido, y lo que mejor prueba lo interesante de la materia, es que ningún escritor político se había ocupado expresamente de ella, ántes de hacerlo el Sr. Bentham; sin embargo de que el reglamento interno de una asamblea es un ramo, y muy esencial, de la legislación. Por esto es á un tiempo muy antiguo y muy nuevo este tema; muy antiguo en cuanto á su práctica, muy nuevo en cuanto á la teoría; tan nuevo, á la verdad, en esta parte, que hasta ahora no tenía denominación especial, y ha sido necesario crear una expresión para designarlo.

Si este ramo de la legislación se ha descuidado, es porque no se conoció su importancia, ni se comprendió lo bastante cual era la influencia que el modo adoptado para las operaciones de una asamblea debía ejercer sobre las operaciones mismas; pero si recorremos la historia de varios cuerpos políticos, encontraremos que los unos se destruyeron, y los otros se conservaron, solo por la diferencia en su modo de deliberar y obrar.

(Continuará.)

El *Universal* del 8, en la columna destinada á los extractos de periódicos extranjeros, dice lo siguiente. "FRANCIA.—Se trata de dar una lei sobre las representaciones teatrales, estableciendo un juri para el examen de las piezas."—Deseáramos oír ó leer las discusiones á que dará motivo un proyecto de lei sobre esta materia. La literatura francesa posee tantos tesoros en la parte dramática, y la cultura y civilidad del pueblo francés hacen tan difícil que se le insulte en las tablas con obscenidades y chocarrerías, que nos parece extraño que la precitada lei tenga por principal objeto la conservación de la moral pública y del buen gusto. Sin embargo, esto va á hacerse en Francia, según se anuncia; y aunque nosotros estamos muy distantes de creer que nuestro teatro esté en estado de entretenér á los cuerpos legislativos, sería de desear á pesar de eso que la autoridad tomase alguna medida, capaz de introducir en éste algunas reformas importantes. No sería malo, por ejemplo, que personas intelectuales y sensatas examinasen las piezas dramáticas que deben representarse. ¿Qué se perdería con ello? A juicio nuestro, nada; y muy lejos de perder, algo ganaríamos. Se evitaria por lo menos que *Marta la piadora*, y otro centenar de comedias parecidas, convirtiesen el teatro en una escuela de corrupción, y lo hiciesen el martirio del pudor. Se evitaria quizás que el insulto al buen gusto se llevase hasta el extremo de anunciar con una pompa ridícula, y de ejecutar con una impavidz descarada, farsas como la que vimos noches pasadas. No somos nosotros, Moratin es quien ha reprochado estas ruidosas fastidiosas, en su *Comedia nueva, ó el Café*, pieza que, á juicio nuestro, es la poética del drama, y que ella sola bastaría para acreditar á un hombre. "No es cosa!" (dice); del sitio de una ciudad

hacen una comedia." (1) ¿Y que diría este célebre autor, si viese que en nuestro teatro se representan batallas, dadas en nuestros mismos días, y en las que figuran nuestros más ilustres jefes reales, llamados por su nombre y apellido? El autor de estas simplezas ignorará sin duda que, aunque la comedia es la sátira de los ridiculos en que abunda la sociedad, y aun de sus vicios, es una fatuidad introducir en ella las personas que todos conocemos. Pero no demos el nombre de comedias á unas farsas semejantes: nos dicen que ellas producen mucho dinero á los cómicos, por la concurrencia que atraen, y que ellos van á su negocio; mas nos parece que este es un verdadero insulto á la ilustración del pueblo. En este país, donde no hai otra distracción que el teatro, se concurre á él casi por necesidad, y si presentámos la representación de piezas de testables, es porque no se quiere ó no se sabe elegir otras mejores, á cuya representación asistiríamos con más placer. El gusto del pueblo se forma, y poco á poco se aprende á juzgar, pero es mal modo de contribuir á formarlo, recomendarle pomposamente en los anuncios, y representar á su vista sin miramiento, unas monstruosas composiciones dramáticas, que la razón de todos los hombres reprobaría en todo tiempo.

Doloroso es confesarlo; pero ello es cierto que los extranjeros no formarian la mejor idea de nosotros, si fueran á juzgar nuestro estado de cultura por nuestro teatro, que es uno de los barómetros que dan á conocer el grado de civilización de los pueblos. No se ofendan nuestros actores, ni por la imaginación les pase que estas observaciones tengan por objeto deprimir el mérito que ellos puedan tener como tales: se puede ser muy buen cómico, y carecer al mismo tiempo de lo que se necesita para juzgar con acierto una pieza de teatro. Así que nosotros solo quisieramos que las que se representasen en el nuestro fuesen examinadas ántes por conocedores; y no dudamos que los actores mismos ganarian mucho en ello. Un buen cómico naturalmente luce mas sus talentos, representando una pieza razonable, que saliendo de las tablas á decir distiles y despropósitos.

No olvidemos por último, que el teatro es la distracción y al mismo tiempo la escuela del pueblo, y no hagamos á este la injusticia de confundirlo con el populacho. La infima plebe es la que solamente puede hallar placer en las farsas chocantes, y en los dichos y alusiones poco decentes.

Aquí habría terminado este artículo,

(1). Don Antonio.—Con qué han hecho una comedia? ¡Haya picarillos!

Pipi.—Pues qué usted no lo sabía?

Don Antonio.—No por cierto.

Pipi.—Pues ahí está el anuncio en el diario. Don Antonio.—En efecto, aquí está. *Comedia nueva, intitulada: el gran círculo de Viena*. No es cosa! Del sitio de una ciudad hacen una comedia: si son el diente! ¡Ay, amigo Pipi, cuánto mas vale ser mozo de café que poeta ridículo!

Acto I.º esc 1.º

sino hubiese llegado á nuestras manos: despues de escritas las líneas anteriores, el número 195 del *Indicador*, publicado el sábado último. En él se ve un remitido, firmado por *Uno que no es nada*, y este señor, tratando un asunto enteramente inconexo con el teatro, se muestra disgustado y ofendido porque, en nuestro número 21, censuramos una comedia detestable. Nuestra censura, que dejó á salvo el mérito literario de la piezas sobre lo que también habría mucho que decir, la clasificó solamente de inmoral y obscena. Para demostrar la exactitud de esta clasificación, bastaría hacer una ligera analisis del consabido drama; pero no lo permiten los límites de un periódico, ni parece preciso tomarse este trabajo, cuando el público ha asistido mas de una vez á la representación de dicha comedia, y sabe por consiguiente que no fué exagerada nuestra crítica. Sabemos que nada es tan arriesgado para un periodista como meterse á censor, sobre todo, cuando hai hombres que están en posesión de fallar sobre el verdadero mérito literario de las obras, y que pronuncian sus fallos con el majisterio y confianza que se nota en todos los anuncios de las representaciones teatrales. Por eso nosotros, aunque pudieramos como otro cualquiera aventurar nuestra opinión á este respecto, nos hemos abstenido de hacerlo, por no irritar el amor propio de nadie: pero será posible que nos hágamos grajeando la enemistad de algunos, por haber condonado una pieza de teatro, inmoral como pocas, e indecente hasta la torpeza? No lo creyéramos, á no haber visto el núm. 195 del *Indicador*: el correspondiente de este periodista creerá sin duda que aquella composición dramática es de mano maestra; no combatirémos su opinión, pero repetimos que nuestra censura recayó solamente sobre la inmoralidad de la pieza; y ese señor que *no es nada* debería saber que, en todo género de poesía, existen, por desgracia, composiciones de gran mérito, si se juzgan con sujeción á las reglas del arte, pero cuyo asunto es inmoral y torpe. La oda más célebre de Piranesi es de lo más obsceno que ha podido jamas escribirse.

VARIEDADES.

Los periodistas nos irritamos con mucha facilidad: como si fuésemos unos sabios consumados, y no necesitásemos que el público tolerase á veces nuestros distiles, nos ofendemos tanto por la más leve censura, que parece que nuestros escritos fuesen modelos intachables, y siempre atribuimos á nuestros cenzores intenciones ocultas y siniestras. Somos, por lo comun, tan fatales, que suponemos que todos los que nos critican lo hacen por envidia ó por celos; y á la verdad que la mayor parte de lo que publicamos no merece mortificar el amor propio de nadie: no queremos acabar de conocernos. El *Patrón* publicó, en su número 23, un articulillo, tan mal escrito quizás como otros muchos que se nos hace tragar todos los días, en que advertía á los que

frecuentan la prensa entre nosotros que respetasen el idioma en que escriben, y que no permitieran q'saliesen á luz sus obras plagadas de faltas intolerables contra la lengua. De propósito, y para no irritar el amor propio de nadie, recomendó á los editores de periódicos la corrección de las pruebas, atribuyendo á errores de imprenta lo que visiblemente proviene de otras causas.

Pero en mala hora citamos al *Indicador*: él y sus correspondentes, en dos números consecutivos, nos han mostrado que es muy peligroso buscar la boca á los sabios; y nosotros les agradecemos esta lección, por que evitarémos en adelante provocar el enojo de los hombres de letras, y si nos parece que alguna vez se descuidan, porque *aliquando bonus dormitat Homerus*, procuraremos buscar las palabras más humildes para indicarles con la mayor sumisión sus in voluntarios defectos.

Un correspondiente del *Indicador* piensa que así como la ortografía de algunas palabras castellanas no está bien fijada todaya, puede también haber distintas opiniones sobre la sintaxis. Si este parecer prevaleciera, y cada escritor coordinase las oraciones del modo que le diera la gana, el idioma sería muy pronto una linda algarabía. Nosotros principalmente que somos tan aficionados á los galicismos, nos apresurariamos á imitar al español que decía: *las damas á Madrid no se visten que de negro, y las comedias castellanas no son que de cuentos á dormir en pie!* ¡Pobre idioma! ¡Cómo quieren algunos que lo tratemos!

En un artículo *Varietades* de cierto diario, leímos días pasados: *el instrumento aratorio que mas conviene perfeccionar es el labrador*. En esta frase no hay un solo error de imprenta; pero, prescindiendo que el adjetivo *aratorio* es anticuado, cuánto despropósito encierran aquellas pocas palabras! En ellas el pobre labrador es convertido en un instrumento: ¡no es nada! —El verbo *precisar* es activo en castellano, y no tiene otra significación que la de *obligar sin excusa á ejecutar alguna cosa*: sin embargo, el mismo escritor á que hacemos referencia, le dá á cada momento las mas raras acepciones: es su verbo favorito; *esta verdad no precisa de pruebas; para adoptar tal medida no precisa el gobierno la autorización de la asamblea; tal proposición precisa de comentarios*, y otras frases de este jaez abundan mucho en su diario.

Concluirémos con el *Indicador*, agradeciendo á él y á sus correspondentes que nos hayan hecho notar los errores de imprenta que asean algunas de nuestras columnas; pero les advertimos que no es esto lo que nosotros criticamos en nuestro número 23. Lo que es un error de imprenta es demasiado conocido en un escrito, y en vano se querrá echar á los compositores la culpa de ciertas faltas.

Ayer, por ejemplo, hemos visto impresa una oda á la Música: ni conocemos ni sospechamos quien sea su autor, y este se enojará también porque hallemos sus versos dignos de censura? Vamos á verlo.

El párpado que vierte tierno lloro,

Por verse lejos de su dulce amante.
Un corazón ausente, ya lo entendemos; pero un párpado lejos de su dulce amante nos choque, como nos chocaría el codo ó el tobillo sufriendo la misma desgracia.

*Salve, deidad ignota
Del mundo, dó tu luz brilla y se esparce!*

El adjetivo anticuado *ignota* significa lo que no es conocido ni descubierto; y no es una contradicción palmar la mar ignota á una deidad, cuya luz nadie menos se esparce y brilla en el mundo?

*Tu alijera ala tiende
Hasta la zona ardiente mas remota.*

El adjetivo poético *alijero* significa *alado*, ó lo que es veloz y ligero como si volase: de modo que el autor de la oda, diciendo *alijera ala* ha dicho una *ala alada*, una ala que tiene alas, ó una ala que vuela como las alas veloces. ¿Puede haber igual despropósito?

*Y observemos postrarse
Ante tu hermosa faz, que el aire hiende*

Que las aves en su rápido vuelo, que una bala, una flecha hienda ó corten el aire, no hai cosa mas propia; pero no nos parece bien que una faz hermosa lo hienda. Por lo demás, la oda á la Música es muy buena.

LA FORTUNA.

Mira, la Fortuna es dama
De hermoso y gallardo cuerpo,
Llena de joyas y gala,
Que á todos causa respeto.
Ella anda entre los concursos
Mayores del universo;
Y los discretos, que ven
Venir con garbo y despejo
A una mujer tan bizarra;
Como corteses y atentos,
A los lados se retiran
Por que ella pase por medio.
Pero los mal educados,
Los tontos, los majaderos,
Ni hacen caso, ni se apartan,
Y se están quedo que quedo,
Y por eso la Fortuna
Topa á menudo con ellos.
(Cáñizares.)

LOS APELLIDOS.

Si á un padre un hijo querido
A la guerra se le vía,
Para el camino le da
Un Don y un buen apellido.
El que Ponce se ha llamado
Se añade luego Léon;
El que Guevara, Ladron,
Y Mendoza el que es Hurtado.
Yo conoci un tal por cual
Que á cierto conde servía,
Y Sotillo se decía.
Creció un poco su caudal,
Salió de misero y roto,
Hizo una ausencia de un mes,
Conocile yo después,
Y ya se llamaba Soto.
Vino á fortuna mayor,
Sus nombres eran de gones,
Llegó á ser rico, y entonces
Se llamó Soto-Mayor.
(Calderon.)

EL GALAN OFICIO.

De una dama era galan
Un vidriero que vivía
En Fremezen, y tenía
Un gran amigo en Tetuan.
Pidióle un dia su dama
Que á su amigo le escribiera
Que una mona remitiera;
Y como siempre quien ama
Se desvela en conseguir
Lo que su dama le ordena,
Por escoger una buena,
Tres ó cuatro envió á pedir
El tres ó cuatro escribió
Con números el vidriero,
Y como la O es cero,
El de Tetuan leyó:
"Amigo, para personas
"A que tengo voluntad,
"Luego al punto me enviad
"Trescientas y cuatro monas."
Hallóse aflijido el tal;
Pero mucho mas se halló
El vidriero cuando vió,
Contra su frágil caudal,
Dentro de muy pocos días,
Apéarse con estruendo
Trescientas monas, haciendo
Trescientas mil monerías.

(Calderon.)

EL MAL PINTOR.

Sacó un conejo pintado
Un pintor mal entendido,
Y, no siendo conocido,
Estaba desesperado,
Pero halló un nuevo consejo
Para consolarse, y fué
Poner de su mano al pie
Con letra grande: CONEJO.
(Pacheco.)

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 9 de 1832.

HALLANDOSE proximas á salir á la campana las cuatro comisiones nombradas por decreto del Gobierno del 2 de Diciembre último para la formación del catastro en cada una de las 4 secciones en que está dividida, á fin de que puedan expedirse con la exactitud y brevedad posible, el gobierno recuerda á todos y cada uno de los propietarios poseedores de tierras públicas ó particulares las prevenciones del art. 4º de dicho decreto en que se les recomienda les faciliten por sí ó por quien les representen los títulos y demás conocimientos que le pida la Comisión correspondiente relativos al objeto indicado.

AVISO DE LA POLICIA.

EL JEFE del Departamento que subscribe, ha formado un padrón de todos los aguadores públicos de esta Ciudad, y para que alguna parte del pueblo no carezca de la agua necesaria, como ya ha sucedido, ha resuelto que un número suficiente de aquellos, expendan el agua de la calle de Sn. Francisco para el O. los que serán conocidos por una vanderola colorada que son obligados a llevar arriba de la carreta, y en un paraje visible; así como ha determinado igualmente los que devén vender de esta parte de la calle citada, los cuales no usan insignia de ninguna clase. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, 13 de Febrero de 1832.

LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

AS dos fuentes conocidas por las del Rey dos que se hallan á la derecha del puente, otra que está á la izquierda, de la parte exterior del portón de Sn. Juan, y la que está contigua á la Aduana vieja, ha procedido el jefe que firma á su limpieza con toda escrupulosidad, y advierte al público, que tienen agua bastante butina y en abundancia, de donde pueden surtirse.

Montevideo, 13 de Febrero de 1832.

LAMAS.